



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TURISMO

13205*Notificación de incoación de Expedientes sancionadores instruidos por la Secretaria General de la Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme*

Puesto que no ha sido posible notificar las incoaciones de los Expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, instruidos por la Secretaria General de la Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme por presuntas infracciones administrativas en materia de turismo, en ejecución de lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica que se han incoado los Expedientes siguientes:

Expediente número: TU 094/17

Titular: R. Gonzalo 2014, SLU

Empresa: Pepe Pisos y Villas

Última dirección: Puerta San Antonio, 11 planta 1-A de Palma

Infracción: artículos 105. e) y 104 t) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Dos infracciones una grave y una leve

Sanción que se propone: 11.000 €

Expediente número: TU 096/17

Titular: Ion Marian Tudorache

Empresa: Oops Party Bar

Última dirección: C/ Punta Ballena, 11, local 11 de Magalluf, Calvià

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: TU 097/17

Titular: Fischer Karl Julius

Empresa: Norte Night Club

Última dirección: C/ Pinada, 8 de Magalluf, Calvià

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: TU 098/17

Titular: Barend Mutsaers

Empresa: The Frying Dutchman

Última dirección: C/ Pinada, 7, locales 14 y 15 de Magalluf, Calvià

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: TU 099/17

Titular: Alexandru Cristian Pavel

Empresa: Bar Candi

Última dirección: C/ Punta Ballena, 11, local 11 de Magalluf, Calvià

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 4.001 €





Expediente número: TU 101/17

Titular: Vasile Gafton

Empresa: Agroturismo Es Pla Nou

Última dirección: Ctra. Felanitx-Petra, Km. 6 de Manacor

Infracción: artículos 105. h) y 104 e) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Dos infracciones una grave y una leve

Sanción que se propone: 11.000 €

Expediente número: TU 102/17

Titular: Richard Gordon Grinn

Empresa: Vivienda Romántica Mini Villa

Última dirección: Ctra. Pollensa-Lluc, km. 5,2, polígono 7, parcela 235 de Pollença

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 6.000 €

Expediente número: TU 105/17

Titular: Karen Ann Tamblyn

Empresa: Rock Ahunny's

Última dirección: C/ Federico García Lorca, 1, local 3 de Magalluf, Calvià

Infracción: artículos 104. s) y 104 t) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Dos infracciones leves

Sanción que se propone: 1.000 €

Expediente número: TU 106/17

Titular: Adriana Mihai

Empresa: Bar Red Rooms

Última dirección: C/ Punta Ballena, 11, local 9 de Magalluf, Calvià

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 4.001 €

Expediente número: TU 112/17

Titular: M^a de las Mercedes González Rotger

Empresa: Vivienda C/ Trencadors, 28, 1^o-A

Última dirección: C/ Trencadors, 28, 1^o-A de s'Arenal, Lluçmajor

Infracción: artículo 105. e) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 6.000 €

Expediente número: TU 119/17

Titular: Franglen Nick

Empresa: Vivienda C/ León, 11

Última dirección: C/ León, 11 de Pollença

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 6.000 €

Expediente número: TU 130/17

Titular: M^a de Pilar López Ugarte

Empresa: Vivienda Avenida Barcarest, Polígono 1, parcela 18

Última dirección: Avenida Barcarest, Polígono 1, Parcela 18 de Alcúdia

Infracción: artículo 105. g) de la Ley 8/2012 de 19 de julio de Turismo de las Illes Balears

Calificación de la infracción: Una infracción grave

Sanción que se propone: 6.000 €

A efectos del trámite de audiencia, se comunica que las personas interesadas disponen de un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación para formular alegaciones y presentar los documentos y otros elementos de juicio que consideren oportunos. Se comunica, además, que durante este plazo tienen los Expedientes a su disposición en el Servicio de Control de Empresas y Actividades





Turísticas de la Conselleria d'Innovació, Recerca i Turisme (calle de Montenegro, 5, de Palma).

Palma, 17 de noviembre de 2017

El secretari general

Por delegación del conseller d'innovació, Recerca i Turisme

(Resolución de 28-07-15; BOIB núm. 118 de 06.08.15)

Josep Mallol Vicens

